



UTEQ
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0145-M

Quevedo, 12 de agosto de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

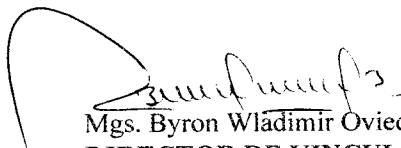
ASUNTO: Convenio Específico con la Hacienda El Recuerdo de Buena Fe

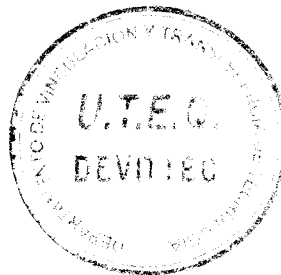
De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la Hacienda "EL RECUERDO" del cantón Buena Fe, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

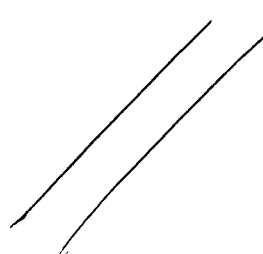
Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y HACIENDA EL RECUERDO BUENA FE.pdf





**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA HDA.
EL RECUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS
PREPROFESIONALES.**

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de las Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la carrera de Ing. Industrial.

Por una parte de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de rector y por otra parte La compañía HDA. EL RECUERDO representado por el señor Ángel Enrique Feijoo Montero en su calidad de representante legal y lo hacen dentro de los términos siguientes.

CLAUSULA PRIMERO: ANTECEDENTE.-

La Universidad Técnica Estatal De Quevedo, es una Institución de educación superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia De Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertenencia, son sus fines :producir propuestas y planteamiento para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el dialogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción , desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La compañía HDA. El Recuerdo es una empresa privada dedicada a la producción a la producción de banano ubicado en el Buena Fe Sector San Camilo Sur Dimas Franco S/N Y Miguel Méndez Provincia De Los Ríos.

CLAUSULA SEGUNDO: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzo y recursos disponibles, de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Empresa compañía bananera HDA. EL RECUERDO, para realizar las Prácticas Pre profesionales del estudiante de la carrera Ing. Industrial de la Unidad de Estudio a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicio, a fin de que tenga la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la compañía HDA. EL RECUERDO ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing. Milton Alexander Peralta Fonseca coordinadora de la carrera de Ing. Industrial como coordinador de este convenio.

3. Designar al Ing. Augusto Bolívar Chandi Estrada como coordinador del servicio a la comunidad y prácticas pre profesionales para el control de las actividades que desarrollara los estudiantes durante el desarrollo de las prácticas pre profesionales y de vinculación con la colectividad.

Compromiso de la compañía "HDA. EL RECUERDO"

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la universidad técnica estatal de Quevedo ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes de prácticas pre profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación y integración.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentara a la unidad académica a la que pertenece.

Compromiso de él o la estudiante.

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y las regulaciones que determina la compañía HDA. EL RECUERDO
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la compañía HDA. EL RECUERDO

CLAUSULA CUARTA: DURACIÓN.-

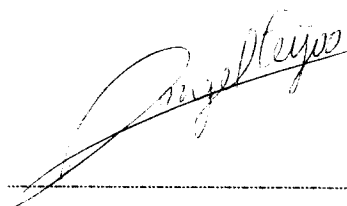
El tiempo de duración de esta actividad académica y practica pre profesionales será de un año.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presenta convenio específico entrara en vigencia a partir de la firma de las dos partes. Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Buena Fe, Provincia De los Ríos, a los 7 días del mes de agosto del año 2015.



Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ



Ángel Enrique Feijoo Montero
REPRESENTANTE LEGAL
Celular: 052950110

